



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

ACUERDO DE CONCEJO N° 19-2019-MDCH

Chorrillos, 22 de marzo de 2019

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHORRILLOS

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de 22 de marzo de 2019, el Informe N° 337-2019-GAJ-MDCH emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Informe N° 056-2019-PPM-MDCH de la Procuraduría Pública Municipal;

ACUERDA:

Artículo 1.- Autorizar al Procurador Público Municipal, para que en defensa de los intereses y derechos de la Municipalidad de Chorrillos y bajo responsabilidad, inicie e impulse procesos judiciales contra los funcionarios, servidores o terceros respecto de los cuales el Órgano de Control Interno haya encontrado responsabilidad civil o penal, sí como los demás procesos judiciales interpuestos contra la municipalidad o sus representantes.

Artículo 2.- Dispensar del trámite de lectura y aprobación del acta al presente Acuerdo.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo
ALCALDE